

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023
FICHA DE RESUMEN

EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO DEL

FAFEF

FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS
| EJERCICIO FISCAL 2022 |



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

AxysPrime
Innovación que genera valor

1

Datos del Fondo de Aportaciones

Clave	I012
Nombre	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
Unidades Responsables	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla / DA3H Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla. Secretaría de Infraestructura / 2000 Subsecretaría de Infraestructura /2004 Dirección de Infraestructura de Seguridad Pública / 1001 Dirección de Planeación. Secretaría de Planeación y Finanzas / A001 Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos / DA3G Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
Presupuesto devengado	\$3,083,928,574.04
Pp en los que se ejerció el recurso del Fondo de Aportaciones	E017. Modernización del Registro Público de la Propiedad. E077. Agua potable, drenaje y tratamiento. K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado. K003. Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo. K004. Infraestructura para el Bienestar. K010. Infraestructura para el Fortalecimiento de la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado. K011. Fortalecimiento de la Gestión Gubernamental y Servicios Públicos a través de la Infraestructura. D001. Pago Crédito Estado. R001. Fondo de Pensiones para la Reserva Actuarial

4

Fin

Pp E017. Contribuir a fortalecer la certeza jurídica del tráfico inmobiliario del Estado mediante la actualización, modernización e implementación de diversas mejoras en el registro público de la propiedad del Estado.

Pp E077. Contribuir en el acceso de los servicios básicos en la vivienda a los habitantes del Estado de Puebla con carencia social mediante el incremento de cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento a través de la construcción y mejoramiento de infraestructura hidráulica.

Pp K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.

Pp K003. Contribuir al aumento de la cobertura de la Educación Pública en el nivel básico, media superior y superior y a mejorar la pertinencia del servicio educativo en el Estado de Puebla, mediante la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.

Pp K004. Contribuir a reducir la marginación en los municipios del Estado a través de acciones de infraestructura para el desarrollo integral de las regiones que permite mejorar la productividad del Estado de Puebla.

Pp K010. Contribuir a la mejora de las condiciones de paz, seguridad y justicia en las regiones del estado de puebla a través del fortalecimiento de los sistemas de infraestructura y equipamiento en la materia.

Pp K011. Contribuir a fortalecer el desempeño gubernamental mediante la atención de las instituciones de la administración pública estatal que requieren de espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones a través de acciones de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de prestación de servicios públicos.

2

Objetivos de la evaluación

- ➔ Analizar la planeación y contribución del Fondo de Aportaciones en la entidad federativa.
- ➔ Analizar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo de Aportaciones en la entidad federativa.
- ➔ Identificar el ejercicio del presupuesto y la cobertura del Fondo de Aportaciones.
- ➔ Analizar la población beneficiada con la ejecución del Fondo de Aportaciones en la entidad.
- ➔ Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- ➔ Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

3

Objetivos de la evaluación

- ➔ Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman.
- ➔ Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas.

5

Propósito

Pp E017. Las personas físicas y morales con la necesidad de realizar alguna transacción inmobiliaria cuentan con trámites registrales más eficientes, modernos y con plena certeza jurídica.

Pp E077. Los habitantes del Estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda son beneficiados por obras de infraestructura hidráulica para el mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.

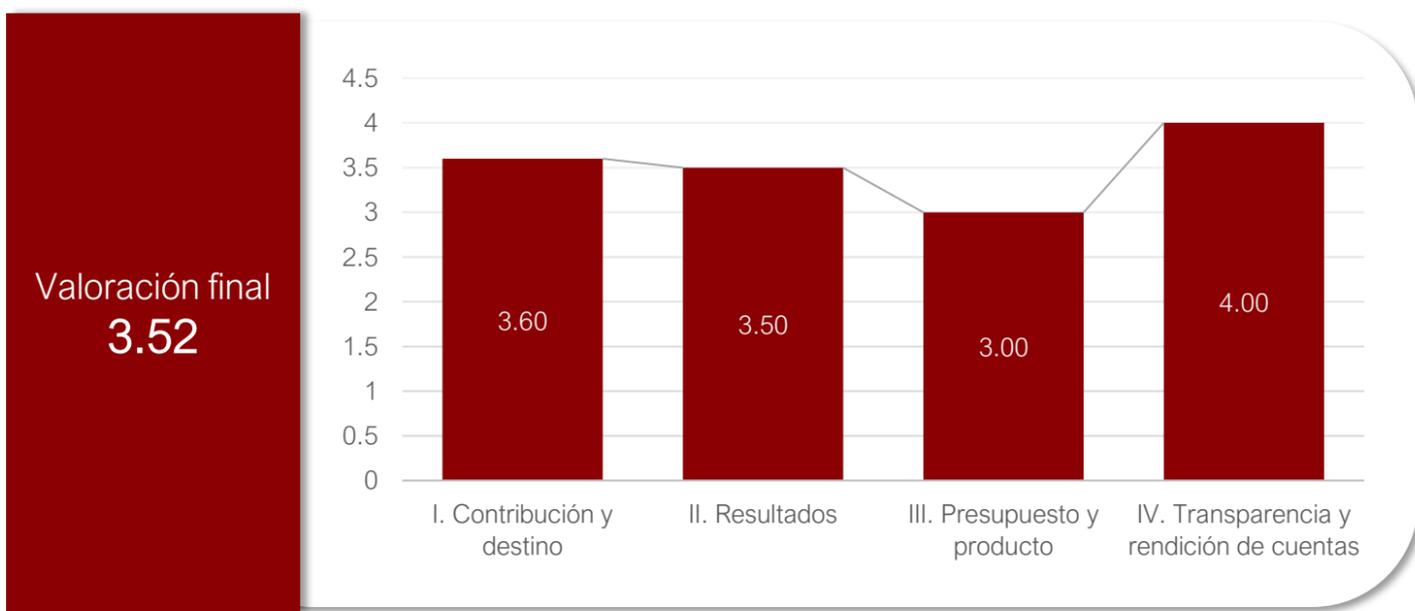
Pp K002. Los habitantes del Estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del Estado.

Pp K003. Espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que la Secretaría de Educación del Estado prioriza, reciben atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.

Pp K004. Acciones de infraestructura social y comunitaria en los municipios realizadas.

Pp K010. . Instituciones de la administración pública en los municipios del Estado que requieren de espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones en materia de gestión, servicios y seguridad pública, se benefician con acciones de infraestructura y equipamiento para su consolidación y acceso a la justicia.

Pp K011. Instituciones de la administración pública en los municipios que requieren de espacios funcionales para el desarrollo de sus atribuciones en materia de gestión y prestación de servicios, se benefician con acciones de infraestructura para el fortalecimiento gubernamental y de prestación de servicios públicos.



I. Contribución y destino

En el ejercicio fiscal 2022, en la entidad se realizó una adecuada planeación y ejecución de los recursos del FAFEF. Los Ejecutores del Gasto destinaron los recursos de conformidad a los rubros establecidos en el artículo 47 de la LCF. Los Ejecutores del Gasto contaron con instrumentos de planeación en los que se integraron los programas y proyectos de inversión, obras públicas y servicios relacionados, contribuyendo así a fortalecer el presupuesto de la entidad y de las regiones que la conforman.

Con recursos del FAFEF se financiaron a los Pp (E017, E077, K003, K002, K004, K010 y K011) cuyas poblaciones objetivo y problemas o necesidades atendidas fueron consistentes con la normatividad aplicable al Fondo, pero que presentan oportunidad de mejora en su diseño.

En el ejercicio fiscal 2022 los recursos del FAFEF también fueron destinados al saneamiento financiero y al saneamiento de pensiones, a través de los programas D001 y R011 respectivamente, que por su naturaleza no contaron con una MIR en donde se establezcan sus objetivos, así como tampoco con un Diagnóstico.

II. Resultados

Los resultados del FAFEF en el estado de Puebla fueron destacados para el ejercicio fiscal 2022. Se cumplió con reportes de avance de los Indicadores, tanto federales como estatales. No alcanza la valoración completa debido a que los Medios de Verificación, tanto federal como estatal, no cumple del todo con sus características para poder replicar sus Indicadores.

III. Presupuesto y productos

Es una fortaleza en la ejecución del FAFEF su reporte en el SRFT y que se encuentra identificado, cuantificado y documentado el destino de los recursos ejecutados en la entidad federativa. Su valoración baja porque los Programas presupuestarios estatales que ejecutaron FAFEF no presentaron evidencias de sistematización de padrones de beneficiarios ni evidencia de reporte de satisfacción ciudadana.

IV. Transparencia y Rendición de cuentas

En la entidad es una fortaleza el fomento de la cultura de la transparencia, lo que a su vez se traduce en eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño gubernamental.

Los principales resultados del FAFEF y la información para monitorear su desempeño son de acceso público, y son consistentes entre sí.

7

Principales fortalezas

- Los instrumentos de planeación que rigieron los recursos del FAFEF se apegan a documentos normativos y jurídicos de la entidad, además se encuentran estandarizados y son actualizados de manera anual.
- El Programa Anual de Inversión Pública concentra las obras a realizarse en cada ejercicio fiscal, y es el instrumento de planeación de la infraestructura pública en el Estado.
- Los Pp estatales que ejecutan FAFEF se encuentran alineados a los instrumentos de planeación local.
- Cumplió con los reportes del FAFEF en el Sistema de Reportes de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) en el ejercicio fiscal 2022.
- La entidad informa sobre los recursos federales transferidos en cumplimiento con la normatividad en la materia, esto es una fortaleza que contribuye la eficiencia y la eficacia del ejercicio de los recursos públicos.

8

Principales recomendaciones

- Publicar la MIR completa del FAFEF, considerando su lógica vertical y horizontal, en Portales Oficiales a los que la entidad federativa y ciudadanos tengan acceso público disponible.
- Actualizar los Medios de Verificación de los Indicadores en las MIR de los Pp estatales que ejecutan recursos FAFEF para que cumplan con las siguientes características:
 1. Un solo nombre completo del documento que contiene la información.
 2. El nombre específico del área que genera el documento que contiene la información verificable.
 3. Escribir la periodicidad de actualización del documento.
 4. Vínculo o liga de Internet precisa que enlace de manera directa al documento que contiene a la información verificable.
- Actualizar el Diagnóstico del Pp K011, incluyendo cada uno de sus apartados que definen desde identificación del problema, el análisis poblacional, estrategia de cobertura, análisis causal y demás apartados que se indican en el Manual de Programación.
- Instrumentar mecanismos por Pp estatal que ejecuta recursos de FAFEF para contar con información de la demanda, características de los solicitante y registro de grado de satisfacción a la población atendida.

9

Principales conclusiones

En el ejercicio fiscal evaluado la entidad ejerció los recursos del FAFEF en apego a los rubros de gasto establecidos en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal. Además, los Ejecutores del gasto cumplieron los procesos de planeación, programación y presupuestación de los recursos públicos, garantizando así la atención a las problemáticas de la población objetivo de cada Programa presupuestario que recibió recursos del Fondo.

En la entidad federativa los recursos del FAFEF se aplicaron mediante Programas presupuestarios estatales, en el ejercicio fiscal 2022 fueron los Pp E017, E077, K003, K002, K004, K010 y K011, los cuales se encontraron adecuadamente documentados, contando de manera particular con una MIR, con una Ficha Técnica de Indicadores, reportes de avance resultados, diagnóstico, ente otros.

En el ejercicio fiscal 2022 los recursos del FAFEF también fueron destinados al saneamiento financiero y al saneamiento de pensiones, a través de los programas D001 y R011 respectivamente, que por su naturaleza no contaron con una MIR en donde se establezcan sus objetivos, así como tampoco con un Diagnóstico. Es preciso mencionar, que, por la naturaleza del Fondo evaluado, los recursos destinados a los rubros saneamiento financiero y al saneamiento de pensiones no son puestos a disposición de los Ejecutores del Gasto, solo son aplicados en los rubros estipulados en el artículo 47 de la LCF.

Las metas de los indicadores estratégicos de los Pp E077, K002, K004 y K011 fueron planteadas adecuadamente, alcanzando resultados aceptables con un rango de cumplimiento entre 90% y 115%, por lo que, se concluyó que estas fueron factibles de alcanzar y realistas en el ejercicio fiscal 2022, esto como resultado de una proyección de los recursos técnicos, económicos y materiales disponibles.

Por otro lado, en promedio las metas de los indicadores estratégicos de los Pp E017 y K003, tienen oportunidad de mejora en su planteamiento para ejercicios fiscales posteriores, toda vez que, en el ejercicio fiscal 2022 reportaron avances excedidos (obteniendo un cumplimiento mayor a 115%) y el Pp K010 niveles críticos de cumplimiento (resultados menores al 90%).

Los Ejecutores de gasto reportaron en los sistemas federales y estatales de manera general la información del desempeño del FAFEF. A través del SRFT se reportó información sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo, esto conforme a los Lineamientos y las disposiciones normativas para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas. A nivel estatal, la información está disponible en portales institucionales (PbR Puebla, Portal de cumplimiento de la LGCG, Portal de Transparencia Fiscal y el Portal de la Cuenta Pública, entre otros).

Los mecanismos de transparencia utilizados por los Ejecutores del gasto son adecuados y apegados a la normatividad estatal de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Por último, se concluyó un adecuado proceso de control y destino de los recursos del FAFEF, el cumplimiento de la normatividad federal y estatal aplicable en materia de seguimiento rendición de cuentas y transparencia. Denotando la consecución de los objetivos previstos para el Fondo en el ejercicio fiscal evaluado.